



*acción***Educar**

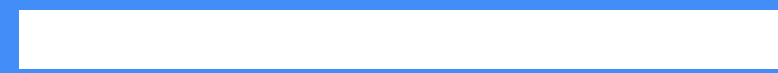
**Comisión
Especial
Investigadora**

Nueva Educación Pública
26 abril 2021

Magdalena Vergara
Directora Ejecutiva

*acción***Educar**

Introducción



DIMENSIONES INFORME INTERMEDIO

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN
Diseño de la Política	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de la ley con otros cuerpos legales • Articulación y vinculación de la institucionalidad pública • Ámbito territorial • Operación Municipal en la transición
Gestión pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje Integral • Docencia y enseñanza • Gestión curricular • Análisis y uso de datos para mejorar el aprendizaje • Acompañamiento técnico pedagógico
Gestión de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de infraestructura
Gestión de recursos financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de administración financiera • Ejecución presupuestaria
Gestión de personas	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de personal • Condiciones laborales • Desarrollo de capacidades • Dotación
Participación y vinculación	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Trabajo en red • Vinculación • Territorialidad
Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Convivencia escolar
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo

01

Proceso altamente complejo y multidimensional. En el cual se está aún en proceso de aprendizaje.

02

Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) son nuevo nivel intermedio, entre Dirección de Educación Pública (DEP) y el Ministerio de Educación con los establecimientos.

03

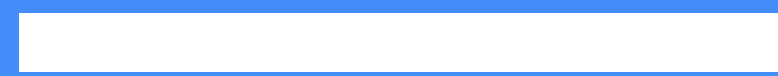
Educación Pública -y los SLEP- pasan a ser un servicio público, lo que tiene consecuencias en cambio de lógica de administración, gestión de recursos, competencias, otros.

04

Constatación de ciertos nudos más complejos: diseño del territorio del SLEP, gestión de municipios, dificultad para completar cargos de 1er y 2do nivel jerárquico en SLEP.

*acción*Educar

Diseño de la política



ÁMBITO TERRITORIAL

1. Extensión de los territorios dificulta acceso a zonas más alejadas (especialmente rurales) generando problemas de conectividad y participación.
2. Se prevé problemáticas especialmente aquellos que representan la región competa (Aysén, Magallanes).
3. Territorios que abarcan gran cantidad de establecimientos (Los Lagos tiene más de 200).
4. SLEP cuya delimitación no coincide con la de gobiernos regionales haciendo más engorroso el traspaso.
5. Ha habido avances:
 - Uso de redes rurales bien valoradas por la comunidad.
 - Creación de la Unidad de Gestión Territorial: dedicada a levantar demandas y necesidades de los establecimientos.

OPERACIÓN MUNICIPAL

01

Falta de información

Contratos de trabajo, nóminas de funcionarios, contratos de servicios con proveedores.

Problema mayor sin firma de convenio (Valparaíso).

02

Calidad de la Información

Distintos estándares, formatos y completitud de información disponible.

03

Pertinencia de los plazos

Resoluciones de traspaso 2 meses antes de instalación del SLEP (18 meses previo al traspaso), info. desactualizada.

04

Regularización de los bienes inmuebles

Afecta las iniciativas de inversión y ejecución presupuestaria en infraestructura

05

Sobredotación

Municipios incorporan a personal de Corporaciones y DAEM como parte de los equipos de establecimientos (asistentes).

OPERACIÓN MUNICIPAL

- Precisar rol de la Superintendencia, en fiscalización y sanción de la gestión de los municipios en el traspaso.
- Fortalecer los decretos alcaldicios, convenios y planes de transición.
- Otorgar mayor responsabilidad a los municipios en la gestión del traspaso, entrega de información y saneamiento de bienes.

VINCULACIÓN CON OTROS CUERPOS LEGALES

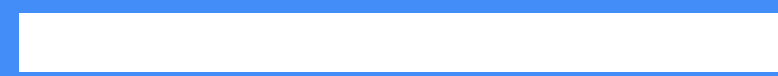
- Nueva Educación Pública debe enmarcarse dentro de la normativa vigente.
- Posible conflicto con Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la educación parvularia, básica y media
- Estudio Clodinámica: SLEP también deben alinearse a políticas nacionales.
- Importante que exista una readecuación de ciertos roles, por ej.: Agencia entregue apoyo al sostenedor, entre otros.

ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA INSITUCIONALIDAD PÚBLICA

- Frente a nueva institucionalidad es necesario definir bien roles que cumplen DEPROV, Seremis u otros.
- En la práctica ha habido buena coordinación.
- Es importante que esto quede definido mediante la normativa (vía administrativa): especialmente resignificando los roles para apoyo hacia el sostenedor (SLEP) y no directamente hacia el establecimiento.

*acción*Educación

GESTIÓN DE PERSONAS



SELECCIÓN DE PERSONAL Funcionarios SLEP

CONCURSOS CERRADOS

- Muchos funcionarios no cumplen con requisitos mínimos.
- Solo cerca del 30% de quienes postulan queda seleccionado para cohorte SLEP 2019 y 2020.
- Requisitos de antigüedad (haber sido contratado en DAEM o corporación antes de 31 de diciembre de 2014).

CONCURSOS ABIERTOS

- Dificultad para completar la dotación de cargos de los SLEP.
- Falta de candidatos idóneos y capacidad de atraer talento a territorios especialmente los más aislados.
- Especial dificultad para cargos de 1er y 2do nivel jerárquico vía ADP.

Recomendación de revisión de perfiles (idóneos) y en especial requisito de antigüedad.

SELECCIÓN DE PERSONAL Funcionarios SLEP

DIRECTOR EJECUTIVO SLEP

- Comité Directivo Local (CDL) “debe proponer al Presidente una nómina de tres candidatos, de entre aquellos seleccionados en el proceso efectuado para la provisión del cargo de Director Ejecutivo”.
- Estudio UC observa nudo crítico en la conformación del CDL, dada su complejidad y procesos que son externos a la gestión de la propia DEP (elección gobierno regionales).
- CDL envían comentarios de perfiles del directivo de forma tardía.
- Atraso en elección de Director Ejecutivo provoca efecto dominó.
- Tiempos acotados para llevar adelante procesos de selección múltiple, situación que se complejiza en la medida que existan mayor cantidad de concursos y entre territorios cercanos.

DOTACIÓN

Establecimientos educacionales

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- 5 de 7 SLEP presentaron sobredotación dada mayor cantidad de asistentes en relación a lo establecido por ley de presupuesto (Barrancas tiene 539 más del máximo permitido) y también conforme ratio de docentes y estudiantes.
- Razón: municipios incorporaron personal DAEM o Corporación como asistentes del establecimiento.

SLEP	Cambio dotación de AAEE
Barrancas	30,2%
Costa Araucanía	26,7%
Huasco	12%
Puerto Cordillera	8,4%
Chinchorro	4,1%
Andalién Sur	1,9%
Gabriela Mistral	14,1%

DOCENTES

- Cantidad de docentes contratados con mayor cantidad de horas pedagógicas contratadas en total.

SLEP	Cambio dotación docentes
Barrancas	12,9%
Costa Araucanía	17%
Huasco	9,8%
Puerto Cordillera	7,3%
Chinchorro	1,8%
Andalién Sur	-0,6%
Gabriela Mistral	8%

acciónEducar

DOTACIÓN Funcionarios SLEP

TABLA 12: DOTACIÓN 11 SLEP (2021)

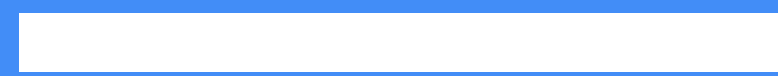
Año	SLEP	Dotación Máxima (Ley Presupuesto)	Dotación Actual
2018	Barrancas	109	100
	Puerto Cordillera	84	71
	Huasco	78	69
	Costa Araucanía	90	89
2019	Chinchorro	88	88
	Gabriela Mistral	76	76
	Andalién Sur	89	80
2020	Atacama	86	49
	Valparaíso	89	63
	Colchagua	78	65
	Llanquihue	77	49

- Mayoría de los SLEP (salvo 2020) han logrado dotar sus servicios.
- Percepción de escasez de personal: mayor carga que impone subsanar problemas por mal traspaso por parte de los municipios.

Fuente: Dirección de Educación Pública.

*acción*Educar

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS





*acción***Educar**

GESTIÓN FINANCIERA

Estudio DIPRES logra identificar:

- Problemas en construcción de presupuestos que se ajuste a realidad del servicio educativo.
- Mayor gasto presupuestario (90%) se destina a remuneraciones (problema de sobredotación).
- Lógicas de administración distintas (servicio público) requiere de nuevos conocimientos y capacidades distintos a la gestión municipal. Estudio Clodinámica da cuenta que los profesionales de los SLEP aún no logran adquirir todas las competencias y conocimientos para gestión de administración pública, provocando ineficiencias en la ejecución.
- Hay un aprendizaje desde instalación que permite mejorar la ejecución presupuestaria en el tiempo.

Importancia de analizar la ley para revisar posibles tensiones entre urgencias sistema educativo y servicio público.

CONCLUSIONES

- Correcta instalación de lo anterior, apoyará la Gestión Pedagógica, Participación, Convivencia escolar y Liderazgo.
- En cada una de estas dimensiones se observan avances y desafíos, ya sea desde el propio diseño de la ley, un mal traspaso y también los aprendizajes necesarios para poder ir implementando mejoras y fortaleciendo las políticas.
- No se puede olvidar en el proceso de traspaso que el objetivo de esta política es mejorar la calidad de la educación para los estudiantes. Para ello todas las decisiones que se tomen deben tener el foco puesto en ello, y no en razones distintas.



*acción***Educación**

**Comisión
Especial
Investigadora**

Nueva Educación Pública
26 abril 2021

Magdalena Vergara
Directora Ejecutiva